

PLAN DE TRABAJO PLANILLA "CENTENARIO"

Los integrantes de la planilla **CENTENARIO**, nos comprometemos a cumplir con las disposiciones que indica nuestra Ley Orgánica, El Estatuto Universitario y los Reglamentos emanados del H. Consejo Universitario.

Nos comprometemos también a velar por los derechos, beneficios y obligaciones de la Comunidad Universitaria, así como atender las necesidades de la base estudiantil, magisterial y trabajadora de la universidad por lo que proponemos:

En Equidad de Genero:

- Gestionar la implementación del reglamento de buena conducta con prevención, atención y sanción para evitar hostigamiento y acoso.

En Finanzas:

- Velar por la distribución y aplicación correcta y objetiva del presupuesto

En Comedor:

- Solicitar el incremento de la ración de alimentos

Transporte:

- Establecer nuevas rutas de transporte (Hacienda Narro y Santa Elena) así como horarios de salida

Internado:

- Solicitar y dar a conocer a los estudiantes la implementación de un programa de mantenimiento oportuno y continuo

Becas:

- Solucionar que la información de las becas jóvenes escribiendo el futuro sea distribuida oportunamente, así como capacitación oportuna a estudiantes en el uso de la plataforma.
- Solicitar la implementación de un programa de becas deportivas y culturales

Académico:

- Gestionar el regreso de movilidad estudiantil nacional, internacional e interinstitucional
- Solicitar una mejor conexión inalámbrica a internet (incrementar routers)
- Solicitar a las autoridades académicas se realicen acciones necesarias para evitar el rezago y deserción de nuestros compañeros alumnos.